CONSOLIDADO DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA MC0102024TOL

Dentro del término establecido en la invitacion Publica **MC0102024TOL** cuyo objeto es “Prestar servicios funerarios y demás actividades complementarias al servicio, para los niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes, en caso de fallecimiento de la población titular de atención en las modalidades de restablecimiento de derechos: hogar sustituto directos” se recibieron las siguientes propuestas economicas que se relacionan a continuacion y por tanto se establece el orden de elegibilidad de conformidad con lo estipulado en el numeral 2.4 de la invitacion publica:

Orden de elegibilidad	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO	OBSERVACIONES A LA OFERTA ECONOMICA	HABILITADO	FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
1	**INVERSIONES MONTESACRO S.A.S**	**$11.682.000**	NA	**SI**	29/10/2024 6:25 PM
2	**LA AURORA TOLIMA S.A.S.**	**$ 10.857.000**	N/A	**SI**	29/10/2024 11:31 PM

De conformidad con lo expuesto anteriormente y con el pliego de condiciones y al cumplimiento de los requisitos de la oferta Economica, se habilita para la evaluacion de requisitos habilitantes Tecnicos y Juridicos al proponente **LA AURORA TOLIMA S.A.S.**

PÚBLICA

SOLICITUD DE JUSTIFICACION DE PRECIOS:

El comité evaluador desde el componente financiero considera que si bien es cierto la modalidad de Mínima cuantía tiene como factor de selección prioritario el Menor Precio ofertado para los productos o servicios requeridos por la entidad, el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015 faculta a la Entidad para elevar las consultas necesarias que permita clarificar y explicar las razones que sustentan el valor ofrecido por los potenciales contratistas, razón por la cual nos permitimos solicitar la Justificación y sustento aritmético de los precios ofertados por ustedes, dado las diferencias significativas frente a los valores establecidos en el estudio del sector de la Entidad en varios ítems y frente a los precios ofertados por los otros potenciales proveedores que se presentaron a la mínima cuantía **MC0102024TOL**.

Por lo anterior, la entidad en concordancia con lo sugerido en la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra eficiente donde establece herramientas para solicitar aclaración a los futuros contratistas de las entidades frente a posibles valores artificialmente bajos, se requiere que se aclara en detalle el cálculo que se realizó para determinar los valores unitarios de cada ítem de la oferta económica teniendo en cuenta que la oferta se encuentra por debajo en un 20% del presupuesto oficial, por lo que se requiere la justificación de la siguiente formula aritmética que permita verificar el calculo para cada actividad de la oferta económica.

Personal + Insumos+ herramientas + transportes+ impuestos+ utilidad

Lo anterior con el fin de continuar con la evaluación del proceso y garantizar que el precio sea suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato y el buen desempeño de los profesionales frente al precio y frente a la ubicación geográfica del servicio, que en este caso es del departamento del Tolima.

El oferente en el termino estipulado por la entidad, allego la sustentación de precios, la cual cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública del presente proceso de contratación.

Se adjunta el presente informe, sustentación de precio allegada por el oferente de menor valor LA AURORA TOLIMA S.A.S.

PUBLICA

Por lo anterior y en aras de garantizar que el precio ofertado sea suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato y el buen desempeño del futuro contratista frente al precio y la ubicación geográfica del servicio, que en este caso es el departamento del Tolima, se acepta la sustentación de precio presentada por el oferente LA AURORA TOLIMA S.A.S.

JUAN FELIPE GIRALDO OSORIO
Profesional Financiero – Grupo Asistencia Tecnica
ICBF Regional Tolima

PÚBLICA